

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	0,50
Número suelto.	0,10
Id. atrasado.	0,50
Anuncios en 1.ª plana.	0,25
líneas A. 10. l.	0,25
En 4.ª id.	0,25

# Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración  
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para  
suscripciones y anuncios:  
de 12 á 2 de la tarde.

**SALAMANCA**

**22**

**D I C I E M B R E**

**1900**

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO I N.º 22

## El juego nacional

¡Es el asunto del día! Sino imposible, es casi inútil hablar hoy á las gentes de otro que el de la Lotería, más atractivo que nunca por la circunstancia de ser extraordinario sorteo, fin de siglo.

No faltan *catones severos* que condenan con declamaciones prolifas el «juego nacional» acusando de inmoralidad á los Gobiernos, que persiguiendo muy justa y razonablemente, los juegos privados de azar, organizan y mantienen el juego público de la lotería. Salvas muy contadas excepciones, estos *criticos* que ven la *inconsecuencia* en los gobernantes, no reparan en la suya propia, pues en su mayor parte suelen ser los tales, socios de casinos, círculos ó tertulias, donde se juega á los *prohibidos*, amparados de tahures y responsables con ellos de graves quebrantos en las familias y hasta de la sangre vertida por la codicia ó el suicidio!!! Y si este gran pecado de sangre, es oculto para una sociedad desalmada que cierra los ojos para no ver manchados á sus autores y cómplices, no lo es para Dios, que ha de juzgar en su día haciendo convictos á los que indeliblemente fueron marcados con la señal del delito y del pecado. ¡Es asombroso el número de ilustrados caballeros, y aún piisimos cristianos comprometidos en el reato de la culpa del *juego ilícito*, aún sin tomar parte activa en el juego, fuera de la cooperación real y deshonorible de sostener con el ejemplo, con la fama de su nombre y su cuota social el casino, el círculo ó la tertulia que explotan el juego, para costear y ofrecer el lujo y comodidad de sus salones al *socio*, que sabe, calla, encumbra y fomenta el juego y la casta aborrecible de jugadores.

¡Es criminal, que personas constituidas en autoridad á quienes la sociedad confía el respeto y cumplimiento de las leyes; la paz, la honra y la vida de los ciudadanos, callen también ó consientan ó no persigan y castiguen á individuos ó sociedades fautores, cómplices ó encubridores de esa *plaga asquerosa*. Y es imbécil la sociedad misma que no retira la pública extimación,

esto es, el honor y la fama á cuantos públicamente se hacen indignos de esos positivos bienes tan apreciados y tan apreciables.

Pero vengamos al punto. ¿Es cierto que el contrato oneroso y aleatorio, públicamente concertado y regido por las leyes, que no otra cosa es en sustancia la Lotería Nacional, es inmoral y por tanto ilícito, como otros juegos de azar la banca ó monte, la ruleta, los caballitos, que mantienen á espaldas de la ley muchos casinos, círculos ó tertulias verdaderos *garitos* ó casas de juego?

Los moralistas católicos responden que la Lotería Nacional es lícita con estas condiciones: 1.º Que no haya fraudes en el sorteo; 2.º Que se pague religiosamente á los jugadores cuyos números resultaren premiados; 3.º Que la ganancia del lotero sea módica, aunque si esta ganancia se destina á fines de piedad ó de utilidad pública puede ser mayor y más aún si previamente la saben los jugadores, pues se entiende que donan la parte de *esperanza* que pierden.

Estas condiciones, las cumple el Estado; luego es lícito el juego nacional de la Lotería.

Porque á parte de las garantías de la ley, sus productos se destinan á cubrir las necesidades nacionales, para todos reproductivos, y alivia las cargas públicas en aquella proporción en que los jugadores, los que pueden jugar, contribuyen con sus apuestas á descargar lo oneroso del deber á otros muchos conciudadanos, que no quieren ó no pueden jugar.

Es la mutación del *impuesto* fijo y forzoso, en voluntario; y á la vez una verdadera contribución sobre el lujo, la riqueza, la parte sobrante del consumo, que libremente aceptan y pagan los afortunados, los que tienen más de lo que necesitan para vivir.

¡Ah! Si no hubiera más que *jugadores á la lotería*...

Salamanca 21 Diciembre, 1900.

## Miscelanea

Nuestro Rector ha estado en Villavieja.

—Pues que haya regresado con salud dirá el bien intencionado lector.

—¡Amen, decimos nosotros!

Pero no se crea que damos la noticia porque fiscalicemos los pasos del señor Rector.

Sino porque nos dicen (y en letras de molde) que al salir de noche, de Villavieja el señor Rector examinó la bóveda celeste para saber la tierra que pisaba.

—¡Bueno! seguirá diciendo el lector, aunque para su capote se ponga á considerar lo nuevo que es mirar al cielo para fijar la planta en la tierra.

Mas tampoco mencionamos ese sucedido, para que se note, sino porque nos siguen diciendo (y en letras de molde) que el señor Rector miraba á lo alto con los telescopios que siempre lleva, acostumbrados á descubrir «horizontes infinitos». (Aten ustedes si pueden esas moscas por los rabos).

Y esto no es para echado en saco roto!

Porque eso es lo que nosotros queríamos: que el señor Rector tuviera los *telescopio* ya acostumbrados á ver!

A ver si ve los expedientes de los becarios; y los *re-ve* ó los revisa; porque nos dicen (y esto no ya en letras de molde) que hay becarios cuyos papás (Dios se los conserve) tienen más de cinco y más de seis y hasta siete mil pesetas mal contadas de sueldo.

Y si esto es así, las *becas* no son *becas*, sino *biberones* improprios de estudiantes que no son ya mamoncillos que digamos!

¡Ni los Colegios, colegios sino casas-cunas!

¡Ay señor Rector! Dirija, dirija por ahí sus benditos telescopios y haga algo por los pobres de verdad, por la justicia y por el fin benéfico de los colegios donde los pobres son los llamados y por lo visto, no siempre los elegidos.

Recursos tiene Su Ilustrísima señor Rector, para hacer cumplir el Reglamento y llamar á restitución si hubiere lugar.

Y si V. S. I. no lo hiciere jorgalo y créalo! le denunciaremos á Pablito, para que lo excomulgue y lo ponga en el catálogo de los *burgueses* que por todo pasan y dicen ¡justicia y no por mi casa!

## La Lotería

La Lotería del Estado fué creada en 30 de Septiembre de 1763.

El sistema seguido en esta lotería, que se denominó primitiva, era el de la extracción de cinco números, entre noventa. Se aplicaron las ganancias á las atenciones del Hospital de Madrid, y una vez cubiertas éstas, se incautaba el Gobierno del sobrante de los fondos. Esto sucedió en un principio, cuando la lotería producía dos millones de reales; á fin de siglo el juego producía 117 millones, y el Gobierno lo convirtió en un recurso puramente financiero.

Le lotería moderna, esto es, la repartición entre unos cuantos billetes sorteados de una parte del valor de todos, fué implantada por las Cortes de de Cadiz en 13 de Noviembre de 1811.

Esta lotería, que asegura al Estado el 24 por 100 de su importe, fue desarrollada en grande escala por Fernando VII, y es la que al fin ha prevalecido, pues la primitiva quedó abo-

lida por la ley de Presupuestos de 4 de Mayo de 1862.

Por la ley de Presupuestos de 1886 á 1867, se redujo al 70 por 100 el premio de los jugadores, quedándole por lo tanto al Tesoro un beneficio del 30 por 100. En 12 de Noviembre de 1868 se restableció el tipo del 75 por 100 y hasta la ley de presupuestos de 1877-78, subsistió un impuesto de 10 por 100 sobre las ganancias de lotería.

La instrucción vigente es de fecha de 3 de Diciembre de 1882; con arreglo á ella, se verifican los sorteos del modo siguiente: En el día, hora y sitios señalados para cada sorteo se constituye una Junta, compuesta del director general del ramo, el fiscal del Tribunal de cuentas del reino, ó un abogado fiscal en su delegación, el jefe de la sección de loterías y un concejal del Ayuntamiento, y se da principio al acto, abriendo las arcas donde se encierran las bolas, y presentando estas al público para que puedan ser examinadas. Hecha esta operación á satisfacción del público y del fiscal, se cortan los hilos que las unen, haciéndolas caer en un cajón dispuesto al efecto, y reunidas todas, á una señal del presidente, se mezclan, revolviéndolas con palas, hasta que mande introducir las en el globo preparado para recibir las; lo cual se hace por medio de un aparato mecánico, de modo que nadie las toque, terminada esta operación el citado oficial cierra el globo; colocando la llave sobre la mesa de la Junta. Enseguida se presentan las bolas de los premios, y el mismo oficial publica su número y la cantidad que representa cada una, empezando por el premio mayor y terminando por los más pequeños.

Comprobados debidamente, se cortan los hilos, y echan las bolas en un cesto revolviéndolas el oficial con una pala por orden del presidente hasta que se echan en el globo prevenido que se cierra como el anterior. El presidente dispone que los globos se volteen, y parados á una señal suya, se empiezan á voltear, haciendo salir á la vez una bola de cada globo, siendo leído en alta voz el número, por un niño y el premio por otro, quienes concluida la lectura, colocan las bolas, en los alambres de la tabla de exposición, destinados á recibirlas, y dispuestos al efecto en dirección vertical. De este modo se continúa sacando y leyendo bolas, hasta que están adjudicados todos los premios del sorteo.

## Noticias

### LOCALES

Se encuentra ya en poder del Excmo. lentísimo señor Obispo la propuesta de la canongía vacante en esta Catedral, entregada por el Tribunal que ha actuado en las oposiciones.

El Rector de la Universidad estuvo anteayer en el Archivo municipal, los Fueros de Salamanca.

Es seguro que desde 1.º de Enero próximo funcionará la estación telegráfica de Salamanca con el carácter de permanente.

Hemos oído decir que la epidemia de viruela en los pavos está haciendo bastantes estragos; como estos días que atravesamos, es época que se hace mucho consumo de estas aves, convendría que el digno alcalde presidente dictara medidas energéticas, para evitar que en Salamanca tuviéramos que lamentar nada sobre ese particular.

Convendría que los revisores veterinarios los reconocieran antes de entrar en la capital.

Con la buena elaboración y gusto que ya tiene acreditados «LA MALLORQUINA», ha confeccionado bonitos caprichos en mazapán fino, que exhibe en su escaparate de la calle de San Pablo (frente a Huebra).

El diputado á Cortes por Salamanca señor Maldonado, visitó esta mañana al señor Gobernador civil de la provincia.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha ordenado al Gobierno civil, que remitan á aquel centro una relación de las vacantes de concejales que existan y filiación política de los que hoy componen aquellas Corporaciones.

Les ha sido concedida una pensión de 182 pesetas á Vicoriano Jimenez y Justa Astudillo, padres de Graciano Jimenez, soldado fallecido en Ultramar.

Ayer se encargó de nuevo del mando de la provincia, el Gobernador señor Ortega y Frias.

Ante un tribunal compuesto de varios señores Canónigos de la Catedral, se han verificado ayer los exámenes en el Colegio de Carvajal, quedando complacidos los señores de los adelantos que los alumnos han obtenido en la enseñanza.

Ha sido aprobado el presupuesto para continuar las obras en el patio del célebre convento de San Esteban.

Anoche, á las ocho, falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, á consecuencia de una enfermedad cardíaca, el señor don José de Colsa y Villapeccellin, Registrador de la Propiedad de Fuentesauco, persona muy conocida y apreciada en esta capital.

Rogamos á nuestros lectores tengan la caridad de encomendar á Dios Nuestro Señor en sus oraciones el eterno descanso del finado y hacemos presente á la cristiana y distinguida familia doliente nuestro más sentido pésame.—R. I. P. A.

Por acuerdo del Ilmo. Cabildo Catedral, se ha dispuesto iluminar la Basílica con luz eléctrica para lo cual se instalará 9 arcos voltaicos de gran potencia.

La instalación, quedará definitivamente establecida y se espera que podrá lucir en las fiestas de Nochebuena.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos: don Angel Moreno Suárez, para la escuela completa de niños de Céspedes de Tormes, con el sueldo anual de 411'50 pesetas, y doña Joaquina Martinez Francisco, para la escuela incompleta de Naharros de Matalayegud con 300 pesetas.

Comunicación de la Alberca, que días pasados ocurrió un horroroso incendio del cual refieren detalles espantosos. El fuego comenzó en el piso bajo de una casa de la calle del Mesón número 6 donde había gran existencia de paja lo cual hizo que el siniestro tomara gran incremento desde el primer instante. La casa, estaba habitada por una numerosa familia en el tercer piso, que se apercibió del fuego á las voces del vecindario y repique de campanas, pues como era á hora avanzada de la noche, los habitantes

dormían tranquilamente. Sin perder tiempo amarraron una soga al balcón y toda la familia iba bajando á la calle: al tocarle la vez á una infeliz mujer llamada Andrea, se desprendió la soga yendo á caer aquella á la calle quedando gravemente herida. El edificio ha sido destruido por completo y padecido notablemente las casas contiguas. Se cree que el siniestro ha sido casual; se ha distinguido un guardia civil llamado Esteban Fuentes quien con peligro de su vida y atravesando las llamas, salvo el ganado mular que había en las cuadras.

**Un premio en Salamanca**  
Próximamente á las 11 y media de la mañana, nos comunicaba el telegrafo que el número 1305 de la lotería nacional, billete que había sido expendido en Salamanca, había sido agraciado con el cuarto premio.

Acto seguido, recorrimos las administraciones de loterías, y pudimos comprobar que en la Administración número 4 habian sido vendidos 9 décimos del billete, pero no se recordaba quien los había adquirido pero si nos aseguró el Administrador que lo había adquirido una sola persona.

Varias fueron las versiones que circularon acerca de quien había sido el afortunado con los dos millones de pesetas.

La primera que oímos fué que un Profesor de la Facultad de Medicina, había tenido en su poder los 9 décimos y que los había devuelto por que quería un billete completo.

Más tarde se dijo que un habilitado de clases pasivas, había adquirido los décimos y repartido entre sus abonados, versión que no resultó cierta, pues consultamos con dicho señor.

Tampoco se comprobó que un vecino del Arrabal, apodado *Cornujo*, tuviera en su poder algún décimo del número agraciado.

Ya, á última hora de la tarde, llega á nosotros la noticia de que el conoído abogado don Augusto Abarca, adquirió los décimos del número 1305, quedándose con dos décimos que repartió entre sus amigos, y los restantes, los remitió por encargo al Alcalde de Vitigudino, don Julio Rodríguez, muy conocido en Salamanca.

Es todo cuanto podemos comunicar á nuestros lectores acerca del suceso que preocupa la atención en el día de hoy.

En las diferentes Administraciones de Lotería de Salamanca, se han expendido billetes por valor aproximadamente de 500,000 pesetas, que es también aproximadamente el importe del premio que ha tocado en Salamanca.

Hemos comprobado que don Augusto Abarca, lleva de participación en el décimo premiado, cinco pesetas, y una de éstas, don Martín Sánchez, habilitado del Clero en esta diócesis, que se lo cedió el señor Abarca.

Lo restante del decimo, como decimos anteriormente, se remitió al Alcalde de Vitigudino, en los primeros días de Noviembre última.

Según telegramas que tenemos á la vista, resulta comprobado que el cuarto premio ha tocado en Vitigudino y llevan participación don Julio Sánchez, don César Bernal, don Manuel Sánchez, don Severiano Ledesma, don Casto Tapia, don Ambrosio, don Elias y don Baidomero (sacerdotes), don Pedro Sánchez y varias personas más.

**Comunicado**  
Para entrar ya nuestro número en máquina, recibimos el siguiente, del que nos ocuparemos Dios mediante el lunes próximo:  
Sr. Director de la GACETA DEL PUEBLO:  
Muy Sr. mio: La Miscelánea, 6 lo que V. quiera, publicada en el número 21 de ese periódico, nos ha sugerido las siguientes rectificaciones que conviene publicar, y que ruego á us-

ted lo ordene así desde luego, por ser de justicia.

No es exacto que las fundaciones de las becas procedentes del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles exijan que los aspirantes á ellas hayan de ser pobres, si no que carezcan de recursos para poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. (Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 15 de Agosto de 1900).

Por lo que toca al estudiante propuesto por el Patrono Excmo. Sr. Duque de Alba, tiene plenamente probado en el expediente, que sin acudir á caciquismos, integrismos ni cosa semejante, reúne las condiciones preferentes que las Costituciones del Colegio marcan para obtener la beca, á cuyas condiciones se ajustó dicho señor Duque para formalizar la propuesta, cerciorándose á la vez de que el padre del estudiante agraciado, aunque ejerce una profesión liberal y paga alguna, aunque pobre cuota de contribución, es viudo, tiene seis hijos, y aunque médico, los rendimientos de semejante profesión con un pueblo pequeño y pobre, donde la ejerce á la vez otro compañero, corren parejas con la pobreza y siempre van acompañados de todas clases de privaciones.

La integérrima intención que se descubre en los párrafos de la Miscelánea de la GACETA DEL PUEBLO, al hablar de estas cosas y traer á colación al abuelo del estudiante propuesto, es tan caritativa como todas aquellas que proceden de una intención perfida y dañada á la vez, por cuanto que ni los abuelos, tíos y demás parientes tienen obligación alguna de hacer más sacrificios que aquellos que buenamente puedan realizar, cuando atenciones más sagradas y perentorias se lo permiten.

Lejos de ser ricos el padre y el abuelo, distan mucho de merecer este concepto; conocen sus obligaciones naturales y civiles, y porque conocen tambien que en la cabeza del estudiante hay fósforo en cantidad más que suficiente para que pueda algún día verse adornada con la borla de Doctor, por esto y á falta de posibles, buscan el auxilio de la beca, siquiera ese auxilio venga de la casa Ducal de Bervik y de Alba protectora constante del talento, de las ciencias y las artes.

Esta gran cuestión como la GACETA DEL PUEBLO dice, no es nueva en casos de igual naturaleza, y tanto no tiene nada de grande ni de nueva, cuanto porque siempre fué práctico el nombramiento de ponencias por la Junta de Colegios.

No hay para qué recordar al señor Duque su conciencia, amor á la justicia y á los estudiantes pobres, ni menos el reglamento porque todo esto lo conoce bien.

Si acaso, lo único que podrá recordarse es que el becario propuesto por S. E. viene á ocupar la beca que ha dejado vacante don Agustín Bullón, que al otorgársele á este semejante auxilio, informó favorablemente la misma Ponencia; que el padre de este señor Bullón es casado, tiene tres hijos, pertenece á la carrera de Bibliotecarios con sueldo de seis mil pesetas y disfruta de otras rentas.

Los motivos de entonces y los comentarios á que se prestan estos irritantes cambios de criterio y la injusta manera de juzgar las cosas y las personas las dejamos á la consideración del autor de la «Miscelánea» que rectifiquemos, quien por lo que pueda ocurrir, debe tener en cuenta que no siempre salen bien las cuentas cuando al echarlas se falta y altera la verdad en ellas, ofendiendo de paso gratuitamente á personas que pueden exigir responsabilidades.

Salamanca 22 de Diciembre de 1900  
Con este motivo y como parte inte-

resada en el asunto se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
LUIS VAZQUEZ.  
N. B. (Este comunicado lo volveremos á reproducir el lunes próximo Dios mediante.)

## Despachos y Telegramas

Madrid 22.  
Esta tarde comienza en el Congreso, lo discusión de las reformas militares del general Linares y continuará, sin falta, tan pronto terminen las vacaciones parlamentarias.

Madrid 22.  
El Congreso aprobó el dictamen sobre fuerzas permanentes del Ejército.

Madrid 22.  
Hoy quedará aprobado, según los cálculos ministeriales, el trado de adquisición de territorios del Muni.

Madrid 22.  
Todavía no ha resuelto el Gobierno nada sobre la concesión de un indulto general para celebrar la entrada del nuevo siglo.

Madrid 22.  
Cuando ya se había aprobado el dictamen sobre fuerzas navales, se presentó en el Congreso el Sr. Maura para impugnarlo. El exministro fusionista manifestó más su contrariedad, cuando supo que la votación se hizo á primera hora de acuerdo con el Sr. Sagasta.

Madrid 22.  
En la sesión que ha celebrado la Cámara de diputados de Fracia, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de concesión de una dozava parte provisional del presupuesto.

Madrid 22.  
El Rey Victor Manuel ha admitido la dimisión del ministro del Tesoro.

Madrid 22.  
El gobierno alemán está habilitando el buque «Stein» en reemplazo del «Guenisneau», naufragado en el puerto de Málaga.

Madrid 22.  
Se dá como seguro que durante el interregno parlamentario próximo, se acordará el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Madrid 22.  
En Sevilla se están haciendo grandes preparativos para recibir la visita de la Corte que irá en la próxima primavera á la capital andaluza.

Madrid 22.  
Se comenta atribuyéndole gran importancia política la conferencia reservada que en el despacho de Ministros del Congreso han tenido éstos con el Sr. Silvela. Se dá por seguro que muy pronto se planteará la crisis.

Madrid 22.  
Telegrafian de Castellón que al entrar en agujas un tren de mercancías, descarriló resultando grandemente despersonalizado el material. No hubo desgracias personales.

Madrid 22.  
Mañana recibirá la Regente á las comisiones del Congreso y Senado que van á entregarle la contestación al mensaje.

GARCIA RODRIGO

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de hoy sábado 22 de Diciembre de 1900

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

Premio de 5.000.000 de pesetas al número 26.285. - Alicante

Aproximación de 18.000 > al número 26.284.

> de 18.000 > al número 26.286.

> de 5.000 > á los 99 números del 26.200 al 26.299

Premio de 3.000.000 de pesetas al número 11.386. - Madrid

Aproximación de 15.000 > al número 11.385.

> de 15.000 > al número 11.387

> de 5.000 > á los 99 números del 11.300 al 11.399

Premio de 2.000.000 de pesetas al número 32.926. - Barcelona

Aproximación de 10.000 > al número 32.925

> de 10.000 > al número 32.927

> de 5.000 > á los 99 números del 32.900 al 32.999

Los señores anunciantes que desean utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos en...

Table listing various prizes and their corresponding numbers and locations (e.g., Salamanca, Sevilla, Barcelona, Madrid).

Mercados

Salamanca 22

Table of market prices for Salamanca on Dec 22, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Alba 21

Table of market prices for Alba on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Ciudad-Rodrigo 21

Table of market prices for Ciudad-Rodrigo on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Table of market prices for Salamanca (continued), listing items like Garbanzos, cebada, etc.

Ledesma 21

Table of market prices for Ledesma on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Peñaranda 21

Table of market prices for Peñaranda on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Vitigudino 21

Table of market prices for Vitigudino on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Table of market prices for Salamanca (continued), listing items like Cebada, centeno, etc.

Valladolid 21

Table of market prices for Valladolid on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Medina 21

Table of market prices for Medina on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Palencia 2a

Table of market prices for Palencia on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

León 21

Table of market prices for León on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

Table of market prices for Salamanca (continued), listing items like Idem barbilla, centeno, etc.

Zamora 21

Table of market prices for Zamora on Dec 21, listing items like Trigo candeal, cebada, etc.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market prices for Madrid, listing items like Empréstito, 4 por 100 interior, etc.

SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO 1900

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.<sup>a</sup> plana, 0'10 céntimos línea de 14 círculos del cuerpo diez.

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'02 id. id.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.<sup>a</sup> plana, 30 líneas de 14 círculos á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.<sup>a</sup> plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.<sup>a</sup> plana, 3 y 6 pesetas.

## LA MALLORQUINA PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

# Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 id.
Un semestre.	6 id.
Un año.	12 id.

Pago adelantado.

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00

Salamanca 22

Salamanca 21

Salamanca 20

Salamanca 19